



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2017
INAI/255/17

MÉXICO LÍDER EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A NIVEL IBEROAMERICANO : PATRICIA KURCZYN

- **La comisionada del INAI impartió la conferencia "La evolución de los datos personales en México: avances, retos y perspectivas", como parte del XXIV Taller de Actualización para Profesores de Derecho Internacional**
- **México recibió una invitación de Alemania para sumarse a la propuesta de protección de los datos personales en los automóviles**

México cuenta con leyes de protección de datos personales reconocidas en Iberoamérica y a nivel internacional como una legislación de avanzada, afirmó la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), María Patricia Kurczyn Villalobos.

"En el caso de México el tema de la protección de datos personales ha tenido una evolución importante, se está consolidando y esto nos ha caracterizado como una legislación de avanzada, no solamente en Iberoamérica, donde destaca más, también a nivel internacional tenemos un reconocimiento importante", apuntó Kurczyn Villalobos.

La comisionada del INAI impartió la conferencia "La evolución de los datos personales en México: avances, retos y perspectivas", como parte del XXIV Taller de Actualización para Profesores de Derecho Internacional, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Durante la conferencia, Kurczyn Villalobos resaltó que actualmente México cuenta con leyes que garantizan la protección de los datos personales en el sector público y privado, de manera que la población goza de derechos fundamentales como los de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

"Con la regulación en ambos sectores el sistema jurídico mexicano puede presumir de tener una estructura legal muy completa, que nos permiten acceder a convenios internacionales", subrayó.

En ese sentido, la comisionada indicó que México recibió una invitación de Alemania para sumarse a la propuesta de protección de los datos personales en los automóviles, que presentará en la 39ª Conferencia de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad, que se celebrará en Hong Kong, en septiembre de este año.

“Los automóviles tienen un GPS, tienen una información que se va almacenando, pero además de todo, cuando se llega a rentar un automóvil toda la información que damos y además en ese automóvil rentado quedan señaladas las rutas”, detalló.

Kurczyn Villalobos indicó que es fundamental orientar a la población sobre los beneficios y obligaciones de Ley de Protección de Datos Personales, en temas vitales como el testamento biológico, que permitirá establecer qué personas pueden tener acceso a los datos personales después del fallecimiento de su titular.

“A partir de ahora tenemos que hacer una difusión muy importante para que las personas sepan que tienen que designar a una persona que pueda pedir sus datos personales, nos solamente habló de una institución de seguridad social, sino en cualquier otro lugar”, apuntó.

Destacó que en materia de protección de los datos personales aún existen retos importantes en diversos sectores como el plano virtual que incluye los datos automatizados, el internet de las cosas, el Big Data o datos masivos, las aplicaciones y la nube que albergan información importante de la población a nivel global.

-o0o-